Último texto

PROYECTO DE DECLARACIÓN

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LA IMPLEMENTACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y RESISTENCIA A LAS DROGAS (PROERD), EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

- - - - - - -

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

D E C L A R A:

Artículo 1.° De interés nacional, la implementación e institucionalización del Programa de Educación y Resistencia a las Drogas (PROERD), en todo el territorio nacional.

Artículo 2.° Instar a las instituciones del Estado a desarrollar el programa en las instituciones educativas públicas, subvencionadas y privadas de todo el país, implementado en el Departamento de Amambay.

Artículo 3.° Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Sen. Abel González

12:40 hs

1/1